



En el día de hoy, lunes 18 de marzo de 2013, siendo las 9:30 a.m, encontrándose reunidos en Centro de Datos del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón de Mariche II previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción del Sistema de Identificación al Elector (SIE)**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 14 de abril de 2013 y que tiene objetivo garantizar que las aplicaciones certificadas por las organizaciones con fines políticos son las utilizadas en las máquinas laptops, aumentando la confianza en los datos y aplicaciones cargadas. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la Dirección General de Tecnología de la Información: José Elía; por la Oficina Nacional de Participación Política: Alfredo Cotes, por la Dirección General de Logística y Producción: Jhosinger Zambrano; por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Eduardo Casañas y Jesús Petit; **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**: Enrique Martínez y Javier Pose y **Nueva Visión para mí País (NUVIPA)**: Isaac Sánchez. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de la Elección Presidencial 2013, se da inicio a la Auditoría de Producción del Sistema de Identificación al Elector (SIE).

Se inició la actividad realizando la selección de los baúles que contienen las laptops producidas del SIE a ser auditadas.

Los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección, se resaltan los siguientes:

Se auditará el 0,5% de las máquinas producidas por estado.

Para auditar el SIE, se estableció que: 1.-Si el estado a auditar ya fue producido para el momento que están los representantes en el galpón se realiza un sorteo para escoger los baúles. 2.- Si los representantes se encuentran en el galpón en el momento que se está produciendo un estado, se puede escoger el baúl de la línea de producción.

Se certificará que el hash de aplicación obtenido en la auditoría de código sea el mismo de las máquinas auditadas, este procedimiento se ejecutará en todas las máquinas que posee el baúl que puede ser de 1 a 4 máquinas. Luego de ejecutado el hash en todas las máquinas se procederá a ejecutar la aplicación y se procederá a colocar 3 cédulas, para esto se debe modificar la fecha de la máquina. Las cédulas serán obtenidas de una aplicación la cual se le ingresa el centro de votación y la misma muestra electores pertenecientes a este centro.

Todas las máquinas de un baúl deben tener el mismo comportamiento.

La ruta de producción para la actividad del día corresponde a:

ESTADOS	TOTAL BAULES	BAULES A AUDITAR (0,5%)	TOT. MAQUINAS
Yaracuy	122	1	310
Nueva Esparta	118	1	334
Táchira	275	2	766
Vargas	95	1	262
Guárico	177	1	475
Portuguesa	183	1	489
Barinas	177	1	491
Monagas	208	2	580
Bolívar	347	2	959

La Selección aleatorio realizado por los representantes de las organizaciones con fines políticos de las máquinas del SIE, arrojo la siguiente muestra a auditar:

Nro. Baúl	Nro. Equipo	Serial Equipo	Nro. Centro	Estado	Municipio
1778	1	IS2887PS099VfZ81	181101003	TACHIRA	GARCIA DE HEVIA
1778	2	IS2887PS099VDM68	181101003	TACHIRA	GARCIA DE HEVIA
1778	3	IS2887PS099VDP05	181101003	TACHIRA	GARCIA DE HEVIA
1506	1	IS2887PS099XBK47	180201002	TACHIRA	BOLIVAR
1506	2	IS2887PS099XFD39	180201002	TACHIRA	BOLIVAR
1506	3	IS2887PS099VFB09	180201002	TACHIRA	BOLIVAR
1341	1	IS2887PS099XFV51	200201013	YARACUY	BRUZUAL
1341	2	IS2887PS099VFM96	200201013	YARACUY	BRUZUAL
1341	3	IS2887PS099VCV32	200201013	YARACUY	BRUZUAL
1474	1	IS2887PS099XBK09	150702001	NUEVA ESPARTA	PENIN. DE MACANO
1474	2	IS2887PS099VFF39	150702001	NUEVA ESPARTA	PENIN. DE MACANO
1474	3	IS2887PS099XFB27	150702001	NUEVA ESPARTA	PENIN. DE MACANO
2250	1	IS2887PS099XFK59	160601021	PORTUGUESA	PAEZ
2250	2	IS2887PS099VDW84	160601021	PORTUGUESA	PAEZ
2250	3	IS2887PS099XCW02	160601021	PORTUGUESA	PAEZ
2250	4	IS2887PS099XFA24	160601021	PORTUGUESA	PAEZ
1946	1	IS2887PS099VCP31	100301029	GUARICO	MIRANDA
1878	1	IS2887PS099XDY71	240101012	VARAS	VARGAS
2404	1	IS2887PS099XCM72	050103001	BARINAS	ARISMENDI
2404	2	IS2887PS099VDM49	050103001	BARINAS	ARISMENDI
2781	1	IS2887PS099VDD71	060105009	BOLIVAR	CARONI
2849	1	IS2887PS099XGB89	060107008	BOLIVAR	CARONI
2615	1	IS2887PS099XGA94	140901001	MONAGAS	PUNCERES
2615	2	IS2887PS099XDX83	140901001	MONAGAS	PUNCERES
2642	1	IS2887PS099XCZ01	141101002	MONAGAS	AGUASAY
2642	2	IS2887PS099XFY96	141101002	MONAGAS	AGUASAY

Una vez seleccionados los baúles, se abrieron y se chequearon todas las laptops de manera detallada, se les hizo la revisión de su contenido para el control de calidad, así como se les efectuó la corrida del software para verificar que los HASH de los archivos

relacionados con la aplicación no han sido alterados, resultando el reporte de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos realizaron todas las revisiones, verificaciones y pruebas, constatando que todos los equipos se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento, desarrollándose la actividad con total normalidad.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de auditoría de Producción del Sistema de Identificación al Elector (SIE). No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

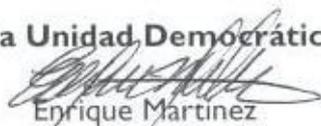
**Por las organizaciones con fines políticos:**

**Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):**

  
Eduardo Casañas  
V-14.547.098

  
Jesús Petit  
V-13.888.873

**Mesa de la Unidad Democrática (MUD):**

  
Enrique Martínez  
V-4.772.490

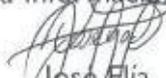
  
Javier Pose  
V-6.082.224

**Nueva Visión para mí País (NUVIPA)**

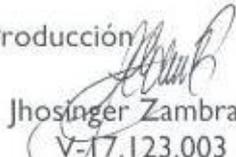
  
Isaac Sánchez  
V-18.479.788

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)**

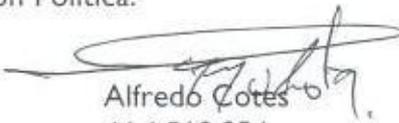
Dirección General de Tecnología de la Información:

  
José Elia  
V-12.287.991

Dirección General de Logística y Producción:

  
Jhosinger Zambrano  
V-17.123.003

Oficina Nacional de Participación Política:

  
Alfredo Cotes  
V-6.519.954